

27 DE MAYO DE 2026.

**DIPUTADA SELENE JOSEFINA SÁNCHEZ CRUZ.  
PARTIDO MORENA.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con su permiso presidenta de la mesa directiva, honorable asamblea, medios de comunicación, pueblo de Chiapas, compañeras y compañeros diputados. El dictamen que hoy discutimos contiene una reforma que va más allá de un cambio administrativo, estamos hablando de identidad, reconocimiento y justicia social para miles de personas que forman parte de la esencia de Chiapas. Hoy esta soberanía analiza la transformación de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, que pasará a ser la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos y aunque para algunos pueda parecer solamente un cambio de nombre, la realidad es otra, lo hemos venido diciendo y lo reafirmamos: Nombrar también significa reconocer y reconocer significa dignificar. Con esta reforma el Estado está dando un paso muy importante para visibilizar y reconocer plenamente a los pueblos afromexicanos dentro de las políticas públicas, las instituciones y la vida pública de Chiapas, pero además, también esta iniciativa fortalece derechos fundamentales, fortalece la protección de las lenguas indígenas, la preservación de la identidad cultural, la participación de los pueblos de las decisiones públicas, la protección de las artesanías y del patrimonio cultural y el acceso a una atención más incluyente y más humana; es muy importante decirles que esta reforma también reconoce el valor de nuestras raíces en la educación, porque incorporar las pertenencias culturales y lingüísticas en los procesos de enseñanza no es mirar al pasado, es construir un mejor futuro, un futuro donde nuestras niñas y niños crezcan orgullosos de quiénes somos, de que hablar una lengua indígena o portar un traje sea motivo de orgullo y no de discriminación, como muchos, muchos años lo vivimos, donde la diversidad cultural no sea vista como diferencia, sino como grandeza, porque ya no queremos instituciones lejanas o indiferentes, queremos sentirnos escuchadas y escuchados, representados y representadas y sobre todo tomados en cuenta y esta reforma, busca precisamente esto, un Chiapas más incluyente, más consciente de su diversidad, pero sobre todo, y es muy importante decirlo, más cercano a su gente. Compañeras y compañeros diputados, por eso me atrevo a pedirles y solicitarles respetuosamente

su voto a favor, porque la riqueza más grande que tiene nuestro Estado no está solamente en sus paisajes o en sus recursos naturales, como muchos podríamos pensar, está en los pueblos, en sus culturas, en sus lenguas y en su historia viva. Porque no solamente reformaremos una ley, damos un paso para que nadie, absolutamente nadie, vuelva a sentirse invisible en su propia tierra, y eso, compañeros, eso también es hacer historia; muchas gracias. Es cuanto.